

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

No. IA3-INE-COAH-001-2020

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
PRIVADA EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA EN COAHUILA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

24 DE MARZO DEL 2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NUMERO IA3-INE-COAH-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COAHUILA".

En la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila del Instituto Nacional Electoral, sito en Calle Eje "N" No. 195, Esq. Eje "2", Col. Nuevo Centro Metropolitano, se lleva a cabo el Acto de Junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas nacional IA3-INE-COAH-001-2020 para tratar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

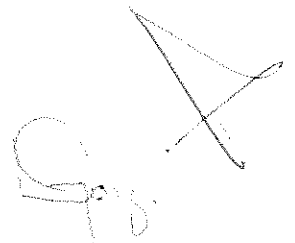
1. Declaratoria oficial del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación.
2. Presentación de servidores públicos invitados participantes en este acto.
3. Solicitud de aclaración presentada.
4. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NUMERO IA3-INE-COAH-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COAHUILA".

Declaratoria Oficial del Acto de Junta de Aclaraciones

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación a cuando menos tres personas, en mi carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, que sanciona el acto, siendo las once treinta horas del día veinticuatro de marzo del dos mil veinte, declaro formalmente abierto los trabajos para iniciar el Acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas número IA3-INE-COAH-001-2020 para la contratación del "Servicio de Vigilancia del inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila" con la presencia de la Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, Lic. Dora Isabel Garza Suárez, Jefa de Recursos Materiales y Servicios y área requirente.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NUMERO IA3-INE-COAH-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COAHUILA".

ACTA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, ubicada en Calle Eje "N" No. 195, Esq. Eje "2", Col. Nuevo Centro Metropolitano, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se otorgaron quince minutos con la finalidad de que llegaran los invitados convocados y toda vez que no se presentó ninguno se procedió a dar cumplimiento al **primer punto** del orden del día, se reunieron los servidores públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas número IA3-INE-COAH-001-2020, con base a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando menos Tres personas IA3-INE-COAH-001-2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundos, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, Lic. Dora Isabel Garza Suárez, Jefa de Recursos Materiales y Servicios y área requirente. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto y de conformidad con lo plasmado en el artículo 40 primer párrafo del Reglamento, se realizó la presentación de los ciudadanos que presidieran los distintos eventos del procedimiento, así



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NUMERO IA3-INE-COAH-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COAHUILA".

cómo se detalla a continuación: Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, Lic. Dora Isabel Garza Suárez, Jefa de Recursos Materiales y Servicios y área requirente. Debido a que no asistió ninguno de los invitados participantes, no existe la necesidad de su presentación.-----

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones" no se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.-----

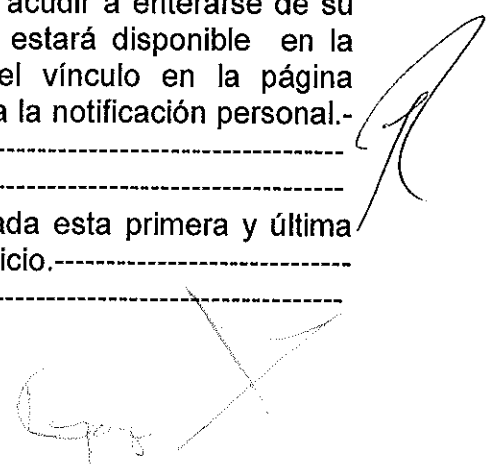
Asimismo, se informa a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2020 a las 11:30 horas en esta misma Sala de Usos Múltiples, ubicada en Calle Eje "N" No. 195, Esq. Eje "2", Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.-----

A continuación, conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de los Pobalines, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, en Calle Eje "N" No. 195, Esq. Eje "2", Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio.-----





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NUMERO IA3-INE-COAH-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COAHUILA".

Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre | Área que representa | Firma |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano | Vocalía del Secretariado de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila | |
| Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez | Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila | |
| Lic. Dora Isabel Garza Suárez | Recursos Materiales Junta Local Ejecutiva en Coahuila | |